VALPARAÍSO, 28 de julio de 2021

OFICIO Nº 302/2021

La **COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y DESERTIFICACION**, en su última sesión, acordó, por unanimidad, oficiar a V.E., para que se sirva recabar el acuerdo de los Comités para que el proyecto de ley que "Modifica la Ley N° 20.998, que regula los servicios sanitarios rurales, para prorrogar los plazos establecidos en sus artículos segundo y cuarto transitorios, y regula algunos aspectos del programa de asistencia para la obtención de licencias, previsto en su artículo séptimo transitorio", (boletín N! 14.479-09), sea remitido a esta Comisión.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., por acuerdo de la Comisión y por orden del Presidente de la Comisión, señor **DIEGO IBAÑEZ COTRONEO**.

Dios guarde a V.E.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- **A S.E. EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.**

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 27BFC5E8A6269071

Firmado por María Teresa Calderón Rojas
Fecha 28/07/2021 18:39:11 CLT